

**CONSULTAS Y ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION**

**1ER LLAMADO DE BECAS LABORALES 2024**

**07 de agosto 2024**

**Solicitada por:**

**De:** Pia Fuentes <director@inforcap.cl>

**recibida el:** martes, 30 de julio de 2024 a las 14:02

1. Favor nombrar todos los documentos físicos que se deben enviar a dirección Calle 30 Oriente N° 1562 Of.909 Edificio Centro las Rastras III, Talca, en sobre dirigido a don Oscar Alonso Guerra.
2. ¿El respaldo digital a la casilla de correo electrónico becas@promaule.cl debe ser por vía Google Drive o documento ZIP/RAR, o es por otro medio como WeTransfer?

**Respuesta:**

1. Los documentos físicos que exigen las bases de licitación RE-1517 se encuentran detallados en el numeral tercero de las bases administrativas. Al respecto se señala que debe acompañarse la correspondiente documentación legal (3.1); el formulario resumen de la propuesta (3.2); y la propuesta de los cursos (3.3).
2. El respaldo digital de toda la documentación debe entregarse en pendrive. Deberán crearse carpetas identificadas con código y nombre de cada uno de los cursos por los que se está postulando. En ellas debe adjuntarse los respectivos anexos.



Oscar Fernando Alonso Guerra

Gerente Otic Promaule

